

IES FEDERICO GARCÍA LORCA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º GF



ÍNDICE

BOTÁNICA AGRONÓMICA	3
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	8
GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL MEDIO FORESTAL	10
GESTIÓN DE MONTES	18
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL	23
MECÁNICA E INSTALACIONES AGROFORESTALES	29
TOPOGRAFÍA AGRARIA	40

BOTÁNICA AGRONÓMICA

➤ INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y procedimientos que se utilizarán para la evaluación serán:

Evaluación de contenidos teóricos

1. **Examen escrito:** puede ser de preguntas largas o cortas a desarrollar, tipo test... Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...

Puntuación: Se realizará la media de la puntuación obtenida en las distintas pruebas realizadas.

Evaluación de las actividades prácticas

La evaluación de las actividades prácticas implica la realización positiva de las actividades de enseñanza aprendizaje propuestas al alumnado.

2. **Exámenes de identificación de especies vegetales:** Se entregarán a los alumnos/as una serie de carpetas con fotos de aquellas especies vegetales identificadas en las salidas que se realicen a jardines y espacios forestales. Los exámenes consistirán en la proyección de 10 de estas especies, debiendo indicar los alumnos/as: el nombre científico, el nombre común y la familia de cada una de ellas.
- ✓ **Realización de un Herbario de plantas forestales y de jardín:** La entrega del mismo será en la primera semana de mayo y se deberá obtener una calificación igual o superior al 5 para superar el RA1.

La presentación del herbario deberá cumplir los siguientes requisitos:

3. **Orden del herbario:** los pliegos se ordenarán siguiendo el orden sistemático de familias (según CRONQUIST). Dentro de una misma familia, los ejemplares seguirán un orden alfabético.
- **Número de ejemplares:** se presentará un mínimo de 30 táxones diferentes. Todos ellos deberán estar correctamente identificados y etiquetados. Se entregarán 30 láminas pertenecientes como mínimo a 10 familias diferentes. Al menos 20 táxones deberán ser de plantas forestales autóctonas.
- **Pliegos de herbario:** Serán de tamaño A3. En la esquina inferior derecha del pliego se pegará la etiqueta identificativa.
- **Muestras:** Las muestras deberán tener hojas, flores y/o frutos. Al menos una de las hojas de la muestra estará del revés para mostrar el envés de la hoja. Cuando el fruto o falso fruto no pueda ser colocado en la cartulina debido a su tamaño se indicará en la etiqueta el lugar en el que se encuentra.
- **Fijación de las muestras a las cartulinas:** Se realizará con pequeñas tiras adhesivas, nunca se pegarán de manera definitiva.
- **Etiqueta:** Se fijará en la esquina inferior derecha de cada cartulina y contendrá todos los datos que aparecen en estos apuntes. Ejemplo de etiqueta:
- **Estado de las muestras:** las muestras deberán estar secas, no se admitirán plantas que no lo estén por haber sido recolectadas en una fecha próxima a la entrega del herbario. Así mismo, deberán estar bien prensadas.
- El herbario estará compuesto de **árboles** y **arbustos**.
- **Fecha de entrega:** la primera semana del mes de mayo. Se podrá entregar con anterioridad para que el profesor indique aquello que se deba corregir.

- La realización del herbario y el obtener en él una nota mayor o igual a 5 es imprescindible para superar el Módulo de Botánica Agronómica.
- La presentación será tal y como aparece en los apuntes entregados a los alumnos/as sobre la realización de herbarios.

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de Calificación proporcionan un instrumento cuantitativo que de forma objetiva fija la calificación que aparece en el boletín de calificación de cada alumno/a en cada evaluación y en el expediente.

Según la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo es continua y requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas (Artículo 2), por tanto, este tipo de evaluación será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicha evaluación continua incluye las siguientes sesiones:

- **EVALUACIÓN INICIAL**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
4. **EVALUACIONES PARCIALES**; las calificaciones parciales correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre reflejarán la evaluación correspondiente a los resultados de aprendizaje o los criterios de evaluación de los mismos trabajados hasta la fecha de la correspondiente sesión de evaluación. Éstas tendrán un carácter meramente informativo. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar la media de estas calificaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación del alumnado para cada resultado de aprendizaje se obtendrá a realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación implicados en cada resultado de aprendizaje según la ponderación indicada en la tabla de la siguiente página. **Para aprobar un resultado de aprendizaje el alumno/a deberá obtener un 5 o más en cada instrumento de evaluación de dicho resultado de aprendizaje.**

Los alumnos/as que no hayan aprobado todos los resultados de aprendizaje deberán recuperar éstos en la evaluación final de junio.

Faltas de ortografía en los exámenes: en la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,10 puntos menos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 1 punto.

- **EVALUACIÓN FINAL**; se realizará en el mes de junio tal y como indica la normativa.

A ella acudirán los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua, los que hayan suspendido algún resultado de aprendizaje y los que quieran subir nota.

La calificación del alumnado para cada resultado de aprendizaje se obtendrá a realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación implicados en cada resultado de aprendizaje según la ponderación indicada en la tabla de la siguiente página. **Para aprobar un resultado de aprendizaje el alumno/a deberá obtener un 5 o más en cada instrumento de evaluación de dicho resultado de aprendizaje.**

Para obtener una **calificación positiva del módulo (aprobado)**, será necesario haber obtenido una nota de cinco o superior en todos los resultados de aprendizaje, por tanto, si un alumno/a suspende algún resultado de aprendizaje, suspenderá el módulo.

La **calificación final** del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar la media de las notas de las evaluaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para obtener una **calificación positiva del módulo (aprobado)**, será necesario haber obtenido una nota de cinco o superior en todos los resultados de aprendizaje (y en todas sus unidades didácticas asociadas e instrumentos de evaluación). **Si un alumno/a suspende algún resultado de aprendizaje suspenderá el módulo.**

Teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los resultados de aprendizaje para alcanzar las competencias y objetivos generales del ciclo formativo, se aplicará la siguiente tabla para realizar la ponderación de los diferentes resultados de aprendizaje de cara a la calificación final del módulo profesional:

RA1: Realiza la identificación de las plantas utilizando técnicas y métodos taxonómicos

UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD2	Examen escrito	1.c
	Prueba de identificación especies	1.d.
	Prácticas y/o Prueba evaluatoria	1.c, 1.d,1.g, 1.h ⁽¹⁾
	Prueba evaluatoria	1.c, 1.d, 1.g, 1.h ⁽¹⁾
UD3	Examen escrito	1.a, 1.b, 1.d
	Herbario	1.e, 1.f, 1.g, 1.h, 1.i, 1.j, 1.k, 1.l

RA2: Ubica geográficamente las diferentes especies vegetales, interpretando los documentos de

UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD4	Examen escrito	2.a, 2.b, 2.c, 2.d, 2.e, 2.f, 2.g

RA3: Caracteriza las plantas cultivadas, analizando la morfología, aprovechamientos y variedades:

UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD5	Examen escrito	3.a, 3.b, 3.d

	Visu	3.e
	Trabajos, supuestos	3.c, 3.f, 3.g

RA4: Caracteriza las plantas de jardín, analizando los parámetros biométricos y el valor ornamental

UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD6	Trabajos (<i>su ponderación pasará a los "exámenes de identificación de especies de jardín" para aquellos alumnos/as que los hayan suspendido durante el curso</i>)	4.a, 4.b, 4.d, 4.f, 4.g, 4.h
	Exámenes de identificación de especies de jardín	4.c, 4.e

RA5: Identifica los caracteres culturales de las especies forestales analizando los factores ecológicos y morfológicos

UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD1	Examen escrito	5.a, 5.c, 5.d, 5.e, 5.f, 5.g, 5.h, 5.i, 5.j, 5.k
	Exámenes de identificación de especies forestales	5.b

Si algún resultado de aprendizaje no pudiera abordarse, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, su ponderación se redistribuirá entre el resto de los resultados de aprendizaje de forma equitativa.

CONSIDERACIONES DE LA DOCENTE: MARÍA ÁNGELES VILLAR ALONSO.

(1) PARTE PRÁCTICA DE MARÍA ÁNGELES EN EL RA.1

En lo referente a este apartado se desglosa el sistema y modo de evaluación y calificación

Dentro del 4% de Prácticas: se incluyen todas las prácticas realizadas a lo largo del curso y que se entregarán en forma y plazo establecido. Estas prácticas serán calificadas, superándose en el caso de obtener un 5. En caso contrario se realizará una prueba evaluatoria práctica de estas prácticas en el aula.

Dentro de este 4% se refiere a una prueba escrita de los contenidos tratados en las diferentes prácticas anuales. Se debe obtener un 5 para superar este criterio de evaluación con este instrumento de evaluación.

Trabajos voluntarios

A lo largo del curso escolar, se propondrán "Trabajos y/o actividades voluntarias y de investigación, que podrán subir 0,5 punto la calificación final de la parte de María Ángeles.

Faltas de ortografía en los exámenes: en la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,10 puntos menos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 1 punto.

➤ **OTRAS CUESTIONES**

No se repetirán exámenes.

Realizar en clase cualquier actividad distinta a la relacionada con la que el profesor está impartiendo como, por ejemplo, dormir, usar el teléfono móvil, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc... distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo: En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota del resultado de aprendizaje que se esté impartiendo en ese momento.

La **falta de puntualidad** (salvo causa de fuerza mayor) supondrá que desde el momento que el profesor haya pasado lista, no se pueda entrar a clase y no se elimine la falta puesta.

SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE DEPARTAMENTO:

Se aplicarán todos los puntos de la parte común de la programación del departamento, entre los que destaco los siguientes:

— **Empleo de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en general:** Los móviles deberán estar guardados, apagados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Cuando el alumnado emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesorado autorice expresamente su uso, podrá ser penalizado de acuerdo a lo establecido en la programación de cada módulo. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos sin autorización expresa.

— **Recuperaciones de los Resultados de Aprendizaje:** Las recuperaciones se realizarán al finalizar el resultado de Aprendizaje.

— **Perdida de evaluación continua:** La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Cuando las faltas de asistencia (justificadas más injustificadas) superen el 20% del número de horas presenciales del módulo, se procederá a la pérdida de evaluación continua.

El alumnado que haya perdido la evaluación continua, se examinará en junio de los Resultados de aprendizaje no superados a la fecha de comunicación de dicha pérdida de evaluación, no pudiendo asistir a cualquier prueba evaluatoria de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición.

— **Copiar en exámenes:** Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria. El alumnado de 2º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final de tercer trimestre (marzo) El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio).

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos de evaluación, siempre incorporando los criterios de evaluación como elemento vertebrador de los procesos de enseñanza y de desarrollo del aprendizaje:

A) Pruebas objetivas: preguntas tipo test, desarrollo corto, casos teórico-prácticos y/o problemas sobre los contenidos teórico-prácticos vistos en el aula. En algunos casos se evaluará de forma práctica o también mediante pruebas orales.

B) Trabajos de carácter obligatorio: de desarrollo, investigación, análisis o exposición de contenidos, que podrán ser de carácter individual o grupal.

C) Actividades y participación en el aula: : actividades diarias en el aula, participación a través de su corrección, aportaciones personales, debates, opiniones, etc. Dichas actividades se realizarán en el cuaderno. El profesor comprobará que la actividad ha sido realizada en tiempo y forma supervisando el cuaderno y firmando la actividad. Otras actividades serán entregadas vía Classroom.

Todas las actividades y tareas deberán ser de realización propia del alumnado, de este modo la acción de copiar en alguna prueba, actividad o trabajo supondrá una calificación de 0 puntos. Por otro lado, se penalizará o no se aceptarán trabajos pasados la fecha de entrega acordada salvo causa debidamente justificada.

Los instrumentos de calificación que se van a utilizar a lo largo del proceso E/A serán:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y RECOGIDA DE DATOS:

Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente al módulo y el trabajo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, resolución personal de cuestiones y problemas propuestos ...). Esta observación sistemática quedará registrada en el cuaderno del profesor/a a través de rúbrica u otro instrumento.

RÚBRICAS:

Para la calificación de los trabajos y actividades se elaborará una rúbrica que permitirá evaluar el grado de consecución del RA asociado a dicho trabajo o actividad. Será entregada al alumnado antes de comenzar el trabajo o la tarea para que pueda conocer los distintos niveles de calidad de la tarea, dando un feedback informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. Se valorará además de los contenidos, la presentación (orden, limpieza, buena caligrafía, expresión...) así como la entrega dentro del plazo establecido.

PLANTILLAS DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS: cada prueba objetiva será calificada en base a la plantilla de corrección correspondiente.

SOLUCIONARIO DE ACTIVIDADES:

Se empleará el solucionario de actividades del manual usado en clase para conocer el grado de acierto y error en la realización de las mismas por parte del alumnado.

6.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se realizará una o dos pruebas escritas de carácter objetivo por cada bloque temático. La fecha de realización de las mismas, serán fijadas por los propios alumnos en coordinación con el profesor. Para la superación de las mismas el alumno debe alcanzar una puntuación de al menos un cinco. No obstante, se tendrán en consideración para obtener la

media de un trimestre o en la evaluación final, aquellas pruebas en las que el alumnado haya obtenido al menos un 4,5 y siempre y cuando la media resultante sea al menos de 5 puntos.

Establecidas las fechas de exámenes, el/los alumnos que no se hubiesen presentado, sólo podrán repetir la prueba en caso de que aporte un justificante médico o de índole similar que justificase de forma fehaciente la imposibilidad de asistencia al mismo, en dicho caso de forma particular y fuera del horario normal de clase, se procederá a realizar la misma.

En las pruebas objetivas se indicará la valoración máxima otorgada a cada una de las cuestiones planteadas.

En los trabajos y actividades que presente, se valorará positivamente la creatividad e iniciativa del alumno/a, es decir la habilidad para enfocar y estructurar ideas, independencia de juicios, preferencia por lo complejo, capacidad de síntesis y pensamiento divergente (ir más allá de la información recibida). Se tendrá en cuenta en estas actividades, la coherencia en la estructura, el contenido y la presentación.

La calificación de cada trimestre así como la final se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La calificación, estará compuesta por las puntuaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación indicados (pruebas objetivas, trabajos y realización de actividades) debiendo obtener el alumnado al menos 5 puntos en cada uno de los instrumentos asociados a cada criterio de evaluación para poder alcanzar el RA correspondiente.

Para obtener una calificación positiva en las evaluaciones parciales y en la final, el alumnado debe haber adquirido todos los RA asociados al módulo.

Si para evaluar un criterio de evaluación se utilizara más de un instrumento de evaluación, (pruebas objetivas, actividades o trabajos) se aplicarán los siguientes porcentajes para obtener la calificación final:

- Pruebas objetivas **60 %**
- Trabajos y Actividades diarias: **40%**

GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL MEDIO FORESTAL

1. METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

1.1. Metodología.

La evaluación será continua atendiendo a la normativa vigente al respecto. El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los "resultados de aprendizaje" generales, así como que consigue los objetivos generales del ciclo formativo.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo. Aquel alumnado que falte a clase el 20% de las horas asignadas al módulo perderá el derecho a la evaluación continua. Este alumnado podrá obtener los RA pendientes de alcanzar en el periodo de recuperación de junio.

La evaluación se llevará a cabo a través de los instrumentos de evaluación, siempre incorporando los criterios de evaluación como elemento vertebrador de los procesos de enseñanza y de desarrollo del aprendizaje.

La metodología será didáctica, motivadora y participativa, que ayudará a que los alumnos consigan los objetivos generales del módulo, expresadas en forma de resultados de aprendizaje.

Las etapas metodológicas seguirán este orden:

1. Actividad de introducción o diagnóstico de los conocimientos previos, motivadora, con preguntas al alumnado y sugerencias relacionadas con el tema.
2. Exposición teórica o práctica por parte del profesor de cada unidad didáctica, con el apoyo de medios audiovisuales, libros, fotocopias, artículos, fichas, etc.
3. Previamente, el profesor proporcionará la documentación e información necesaria al alumno para el seguimiento y comprensión de cada unidad didáctica. Esta documentación servirá de base para que el alumnado tome notas durante las clases.
4. Durante el curso, y para cada unidad didáctica se realizarán las prácticas oportunas, tanto en el centro como fuera de él, dentro de las posibilidades económicas para sufragar gastos y otros factores como la climatología, etc.
5. El alumnado podrá exponer trabajos individuales o en grupo con la información recibida en charlas/conferencias a las que asistan, así como visitas complementarias y extraescolares, así como otras que sugiera el profesor.
6. Se implicará a profesionales del sector, para que acerquen la realidad al alumnado por medio de charlas y demostraciones presenciales.
7. Se facilitará al alumnado un guion en el que basarse para el desarrollo de las distintas prácticas, tratando de que sean variadas y empleen diferentes tipos de agrupamientos.
8. El profesor actuará como guía para la realización de las prácticas, ayudando y solucionando las dudas de cada alumno, respetando los ritmos de aprendizaje individuales.
9. Finalizada la unidad didáctica y antes de su evaluación, el profesor se ofrecerá a realizar un repaso general, resolviendo dudas y destacando los conceptos más importantes que han de quedar claros.
10. Se potenciará el empleo de las nuevas tecnologías (classroom, correo electrónico, etc.) para la presentación de trabajos, pudiendo exigir al alumnado presentaciones en formato digital de las distintas actividades.

En las actividades cooperativas se fomentará el saber escuchar, respeto a la diversidad de opiniones, respeto de los turnos de palabra y aprender a escuchar.

Las actividades se desarrollarán tanto fuera del centro como en diferentes espacios del mismo como jardines, patio, sala de ordenadores, salas de audiovisuales, finca, laboratorio, aula, aula/taller, de acuerdo a cada actividad.

1.2. Instrumentos de Evaluación.

Como resumen los instrumentos para evaluar serán los siguientes:

- 1) Pruebas objetivas: Preguntas de tipo test, de desarrollo, resolución de casos teórico-prácticos y/o problemas sobre los contenidos teórico-prácticos, así como pruebas orales.
- 2) Trabajos solicitados y prácticas (individual o grupal): Fichas de trabajos, ejecución de trabajos prácticos, identificación, investigación, análisis o exposición de contenidos visuales (videos, fotos, charlas) con fichas tipo cuestionario, exposición de trabajos (individual/grupal), herbarios, rendimiento en actividades complementarias, observación y recogida de datos en las distintas prácticas.
- 3) Actividades de participación en el aula: actividades diarias en el aula, participación, aportaciones personales, debates, opiniones, cuaderno de clase, etc.

Para ser más preciso se relacionan los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación para cada resultado de aprendizaje así como la actividad a llevar a cabo de la unidad didáctica (Ud) correspondiente.

RELACIONES RA, CE, UD e IE						
RA: 1. Organiza los trabajos de aprovechamiento forestal analizando las operaciones y los factores técnicos					Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se han interpretado los proyectos o planes técnicos.	5	Lectura y estudio de modelos de proyectos con sus apartados	Prueba escrita	x		
b) Se han analizado las características orográficas de las parcelas «in situ».	5	Comprobación en campo (*)	Ficha con recogida de datos	x		
c) Se ha caracterizado el proceso de evaluación del impacto ambiental.	8	Estudio de los apartados del proyecto de impacto ambiental	Prueba escrita	x		
d) Se han secuenciado los trabajos.	6,7	Secuenciar fases de trabajo si es preciso en el aprovechamiento	Ficha diagrama Pert, Gant		x	x
e) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la organización de los trabajos de aprovechamiento forestal	6,7	Conocer y Organizar por cada aprovechamiento los recursos humanos y materiales.	Prueba escrita		x	x
f) Se ha seleccionado la maquinaria, los aperos y los equipos.	6,7	Escoger para cada aprovechamiento la maquinaria, los aperos y los equipos adecuados.	Prueba escrita		x	x
g) Se han realizado los informes referidos a los trabajos y a los rendimientos.	6,7	Realizar por cada aprovechamiento informes referidos a los trabajos y a los rendimientos	Ficha con hoja de cálculo.		x	x
h) Se han aplicado criterios técnico-económicos, de calidad y de sostenibilidad.	1,2,6,7	Relacionar en cada aprovechamiento criterios técnico-económicos.	Prueba escrita	x	x	x
i) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales.	3,45,6,7	Búsqueda en distintas fuentes, de la normativa específica de aprovechamientos forestales.	Prueba escrita Cuestionario tipo test	x	x	x

--	--	--	--	--	--

RELACIONES RA, CE, UD e IE

RA: 2. Gestiona los aprovechamientos forestales madereros relacionando las técnicas y los métodos con el plan de aprovechamiento.				Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se han analizado las fases y sub-fases de la explotación maderera sostenible.	6	Práctica y estudio de las fases y sub-fases de la explotación maderera. Caso particular del chopo.	Prueba escrita Ficha diagrama Pert, Gant		x	
b) Se han seleccionado y marcado los árboles.	6	Seleccionar y marcar los árboles en supuesto práctico (*)	Observación y recogida de datos.		x	
c) Se han replanteado las vías de saca.	6	Replanteo sobre plano de las vías de saca	Prueba escrita		x	
d) Se han controlado las operaciones de apeo	6	Realizar las operaciones de apeo (*)	Observación y recogida de datos.		x	
e) Se ha supervisado el procesado de los árboles en campo, la agrupación y la clasificación de las trozas.	6	Supervisar el procesado de los árboles en campo, la agrupación y la clasificación de las trozas. (*)	Observación y recogida de datos.		x	
f) Se han supervisado las operaciones de arrastre, carga y apilado.	6	Supervisar las operaciones de arrastre, carga y apilado. (*)	Observación y recogida de datos.		x	
g) Se han controlado los trabajos de desembosque minimizando los daños al ecosistema.	6	Replanteo de los trabajos de desembosque minimizando los daños al ecosistema.	Prueba escrita		x	
h) Se ha aplicado la normativa de certificación forestal.	6	Conocer la normativa de certificación forestal.	Prueba escrita		x	

RELACIONES RA, CE, UD e IE

RA: 3. Gestiona la extracción del corcho caracterizando las técnicas, los procesos y los factores implicados.				Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se ha caracterizado el alcornocal y la importancia del aprovechamiento.	7	Caracterizar el alcornocal y la importancia del aprovechamiento.	Prueba escrita		x	
b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción, en función del estado vegetativo del árbol y de la meteorología.	7	Estudio del momento adecuado para la extracción, en función del estado vegetativo del árbol y de la meteorología.	Prueba escrita		x	
c) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a	7	Simulación de la selección para el marcado de los árboles que se van a	Prueba escrita		x	

descorchar.		descorchar (*)	Observación y recogida de datos.			
d) Se han controlado las operaciones de desbroce de ruedo y acceso a los alcornoques.	7	Estudio de las operaciones de desbroce de ruedo y acceso a los alcornoques.	Prueba escrita		x	
e) Se han supervisado las operaciones de descortche.	7	Estudio de las operaciones de descortche.	Prueba escrita Ficha diagrama Pert, Gant		x	
f) Se han supervisado la clasificación, el apilado, la medición, el desembosque y el transporte del corcho.	7	Calcular los parámetros técnicos para el descortche y supervisión de operaciones.	Prueba escrita. Problemas de cálculo de la altura de descortche, coeficiente de descortche y otras variables.		x	
g) Se han caracterizado los parámetros de calidad de la pana.	7	Video y actividad de clase sobre la estimación de la calidad del corcho (plan de calas).	Ficha/cuestionario a rellenar durante la visualización del video		x	
h) Se ha aplicado la normativa forestal y la específica de los trabajos de descortche.	7	Estudio de la normativa forestal y la específica de los trabajos de descortche.	Prueba escrita		x	

RELACIONES RA, CE, UD e IE

RA: 4. Planifica la recolección de otros productos forestales, relacionando las técnicas y los procesos con los factores implicados.				Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a resinar.	7	Simulación de la selección y marcado de los árboles que se van a resinar (*)	Prueba escrita. Observación y recogida de datos.		x	
b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción en función del estado vegetativo y la meteorología.	7	Calculo del diámetro mínimo para la resinación, así como de otros parámetros.	Prueba escrita. Problemas de cálculo.		x	
c) Se han supervisado las operaciones de resinación, recogida, medición y desembosque de la miera.	7	Estudio/realización de las operaciones de resinación, recogida, medición y desembosque de la miera. (*)	Prueba escrita Observación y recogida de datos.		x	
d) Se ha supervisado la extracción de piñas, castañas y otros frutos y semillas.	7	Búsqueda por internet y análisis de Videos (métodos de recolección de los diferentes frutos forestales)	Prueba escrita y oral. Exposición de trabajos.	x	x	x
e) Se ha organizado la recolección de plantas aromáticas, medicinales y de materiales ornamentales de floristería.	7	Estudio/práctica de métodos de recolección de plantas aromáticas, medicinales y ornamentales de floristería. Obtención de esencias con alambique	Prueba escrita. Examen de visu. Observación y recogida de datos.			x
f) Se han identificado los hongos comestibles y tóxicos silvestres y supervisado su recolección. (*)	3	Identificar hongos comestibles y tóxicos silvestres. Recolectar y conservación hongos.	Prueba escrita. Visu de setas.	x		

		Realizar seta con barro de montaje. Ficha descriptiva seta de barro. Ficha de campo de una seta. Realización de esporada. Práctica con clave micológica. Práctica Jardín micológico	Prueba oral seta de barro. Fichas. Observación y recogida de datos.			
g) Se ha supervisado el proceso de producción apícola. (*)	7	Práctica de campo (museo de la miel y práctica real en colmenas).	Prueba escrita. Observación y recogida de datos.			x
h) Se han organizado los trabajos de acopio, aforado y transporte de los productos forestales.	3, 7	Estudio de los métodos de acopio, aforado y transporte de los productos forestales y su relación con la normativa.	Prueba escrita.	x	x	x
i) Se ha aplicado la normativa de seguridad alimentaria.	3, 7	Estudio de la normativa de seguridad alimentaria.	Prueba escrita.	x	x	x
j) Se han organizado los trabajos para la producción de carbón. (*)	7	Estudio/práctica del proceso de elaboración de carbón.	Prueba escrita. Observación y recogida de datos.			x

RELACIONES RA, CE, UD e IE

RA: 5. Supervisa el aprovechamiento de los pastos naturales y la obtención de biomasa, relacionando los procedimientos con las características del entorno.				Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se han caracterizado los tipos de pastos y sistemas de pastoreo. (*)	7	Estudio de los tipos de pastos y sistemas de pastoreo. Realización de un Herbario de pastos. Visita a granja.	Prueba escrita. Herbario de pastos Observación y recogida de datos.			x
b) Se ha analizado el estado del pastizal. (*)	7	Análisis del estado del pastizal in situ.	Observación y recogida de datos.			x
c) Se ha adecuado el tipo de ganado y el método de pastoreo.	7	Estudio para la elección del tipo de ganado y método de pastoreo.	Prueba escrita.			x
d) Se han supervisado los trabajos de mejora y conservación de los pastizales.	7	Estudio de los trabajos de mejora y conservación de los pastizales.	Prueba escrita.			x
e) Se ha determinado la cantidad de material vegetal que se tiene que retirar para el aprovechamiento sostenible de la biomasa.	7	Cálculos para la determinación de la cantidad de material vegetal para el aprovechamiento sostenible de la biomasa.	Prueba escrita. Pruebas de cálculo.			x

f) Se ha planificado el corte de la biomasa.	7	Planificación de las parcelas pastables y de siega.	Prueba escrita.			x
g) Se ha realizado el desembosque del material vegetal. (*)	7	Estudio de los métodos de conservación del material vegetal.	Prueba escrita. Observación y toma de notas			x

RELACIONES RA, CE, UD e IE						
RA: 6. Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.					Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º
a) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.	Todo	Para cada aprovechamiento aplicar las medidas de seguridad, higiene y medioambientales apropiadas.	Observación y recogida de datos.	x	x	x
b) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.	Todo	Para cada aprovechamiento aplicar las medidas de seguridad, higiene y medioambientales apropiadas.	Observación y recogida de datos.	x	x	x
c) Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.	Todo	Diseño de planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.	Mapa de riesgos de seguridad, salud y medioambientales en el trabajo	x	x	x
d) Se ha evaluado el orden y limpieza de los trabajos como primer factor de seguridad.	Todo	Evaluación del orden y limpieza de los trabajos	Observación y recogida de datos.	x	x	x
e) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.	Todo	Manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.	Observación y recogida de datos.	x	x	x
f) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.	Todo	Elaboración de organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.	Observación y recogida de datos.	x	x	x

Los apartados con asterisco (*) indican que pueden no llevarse a cabo en campo o de forma práctica si se dan condiciones adversas o contrarias, tanto sanitarias como meteorológicas como faltas de acuerdos con la administración medio-ambiental para convenir espacios de trabajo, así como por falta de presupuesto. En este caso y si no existe evaluación de la parte práctica se evaluaría solo la parte objetiva.

1.3. **Sistema de Calificación.**

Se pretende que el proceso de evaluación sea constante a lo largo del curso. Se realizarán distintas pruebas durante el curso, así como una evaluación final, que se complementarán con la evaluación inicial a principio de curso de acuerdo a la orden de evaluación.

El peso de la calificación estará compuesto por las puntuaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación en los siguientes porcentajes:

Categoría evaluable	%	Instrumentos de evaluación	R.A./Criterios de evaluación
PRUEBAS OBJETIVAS	70	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas • Cuestionarios tipo test • Problemas de cálculo • Pruebas orales • Otras descritas como instrumentos de evaluación objetiva. 	RA1: a)c)e)f)h)i) RA2: a)c)g)h) RA3: a)b)c)d)e)f)h) RA4: a)b)c)d)e)g)h)i)j) RA5: a)c)d)e)f)g) RA6:
TRABAJOS REALIZADOS Y OTRAS	25	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha con recogida de datos, hoja de cálculo, etc. • Ficha diagrama Pert, Gant. • Práctica de campo (asistencia, trabajo desarrollado). Observación y recogida de datos. • Ficha/cuestionario en visualización de videos. • Práctica de "Visu" de animales/plantas/hongos. • Ejecución de seta de barro • Realización de esporada • Ficha micológica y práctica con clave micológica. • Inoculación/micorrización en Jardín micológico. • Realización de un Herbario de pastos. • Destilación de plantas aromáticas. • Mapa de riesgos de seguridad y salud en el trabajo. • Rendimiento en el desarrollo de trabajos, visitas técnicas y otras actividades complementarias o extraescolares 	RA1: b)d)g) RA2: a)b)d)e)f) RA3: e)g) RA4: c)e)f)g) RA5: a)b) RA6: a)b)c)d)e)f)
PARTICIPACIÓN	5	<ul style="list-style-type: none"> • Observación y toma de datos 	Todos

Normas de Calificación:

- ◆ Evaluación de las PRUEBAS OBJETIVAS: Se calificarán hasta un máximo de 10 puntos.
- ◆ Evaluación de los TRABAJOS REALIZADOS: Se calificarán hasta un máximo de 10 puntos, teniendo en cuenta la suma de las 2 partes siguientes:
 - 1.- El rendimiento en la asistencia a actividades prácticas se puntuará con 0,5 puntos por cada 10% de horas de asistencia en cada trimestre. Hasta 5 puntos en total.
 - 2.- Trabajos realizados. Se valorará en el mismo porcentaje cada supuesto salvo que se indique lo contrario. Hasta 5 puntos.
- ◆ Evaluación de la PARTICIPACIÓN: Se evaluará hasta un máximo de 10 puntos. Se atenderá a los siguientes aspectos:
 - ✓ Aptitud participativa- colaborativa: Buena/muy buena (5 pts); Regular-Mala (0pts).
 - ✓ Disposición del material de clase y adecuada presentación del cuaderno de clase: Bien/muy bien (5 pts); Regular- Mal (0pts).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

1. Para la superación de las pruebas, el alumnado deberá alcanzar una puntuación de al menos un cinco, tanto en las pruebas objetivas como trabajos realizados.
2. Para superar un resultado de aprendizaje (RA), habrán de superarse todas las evaluaciones de cada una de las unidades didácticas que abarcan los contenidos del RA.
3. Para la calificación final, se hará la media ponderada teniendo en cuenta que hayan sido superados todos los resultados de aprendizaje.
4. Los resultados de aprendizaje superados en cualquier período, se guardarán de cara al examen final de Junio y en particular los referidos a "Trabajos realizados" para todo el período. Los resultados de aprendizaje no superados habrán de recuperarse durante el curso o en el período de recuperación (Junio).
5. Se penalizará o no se aceptarán trabajos pasada la fecha de entrega acordada salvo causa debidamente justificada. La penalización consistirá en disponer una nota máxima de un cinco.
6. Para el control de asistencia de las faltas en las actividades complementarias y salidas de práctica docente de otros módulos, se contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumno tuviera ese día. Si la práctica es organizada por este módulo, se contabilizará dicha falta como de no asistencia a actividad práctica a efectos de aplicación en la calificación.
7. Si falta justificadamente y así es reconocido, tendrá derecho a que se practique la prueba en otro momento, pudiendo compensar las visitas y trabajos prácticos fuera del centro con trabajos específicos que proponga el profesor.
8. El uso de los móviles en clase sin la autorización del profesor conllevará un cero en la nota de evaluación de la "Participación".
9. Lo no citado expresamente con respecto a la evaluación que tiene un carácter más general, se estará a lo dispuesto en el Proyecto Educativo y en la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación.

GESTIÓN DE MONTES

Los instrumentos y procedimientos que se utilizarán para la evaluación serán:

Evaluación de contenidos teóricos

- **Examen escrito:** puede ser de preguntas largas o cortas a desarrollar, tipo test. Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...

Puntuación: Se realizará la media de la puntuación obtenida en las distintas pruebas realizadas.

Evaluación de actividades prácticas

- **Resolución de problemas:** Se valorará el empleo de un método adecuado a la resolución del problema y la obtención del resultado correcto.
- **Actividades conjuntas con el módulo de Botánica Agronómica:** Estas actividades consistirán en la visita a espacios forestales y jardines. En ellas se identificarán las especies vegetales de cada uno de estos lugares y se estudiarán sus características culturales ya que el conocimiento de dichas características es imprescindible para su silvicultura o para su posible introducción en repoblaciones forestales. Cada alumno/a realizará una ficha sobre una especie vegetal y la expondrá durante la visita al resto de sus compañeros. También se valorará la actitud y el interés mostrado por el alumno/a. El alumno/a que no asista a la actividad tendrá un cero en la misma.
- **Desarrollo de supuestos prácticos.** Se valorará el trabajo realizado en clase y la correcta entrega del estadillo con la resolución del supuesto.
- **Prácticas de campo:** Se valorarán: aptitud para realizar las operaciones asignadas; uso y mantenimiento de herramientas, maquinaria y medios; aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente; compañerismo y trabajo en equipo; y en general la actitud, interés y participación.
- **Actividades didácticas:** realización de trabajos y exposiciones. Se valorará nivel de elaboración del trabajo, contenido, presentación y exposición.

Puntuación: Se realizará la media de la puntuación obtenida en las distintas actividades realizadas.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los Criterios de Calificación proporcionan un instrumento cuantitativo que de forma objetiva fija la calificación que aparece en el boletín de calificación de cada alumno/a en cada evaluación y en el expediente.

Según la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo es continua y requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas (Artículo 2), por tanto, este tipo de evaluación será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicha evaluación continua incluye las siguientes sesiones:

- **EVALUACIÓN INICIAL;** se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **EVALUACIONES PARCIALES;** las calificaciones parciales correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre reflejarán la evaluación correspondiente a los resultados de aprendizaje o los criterios de evaluación

de los mismos trabajados hasta la fecha de la correspondiente sesión de evaluación. Éstas tendrán un carácter meramente informativo. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar la media de estas calificaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El resultado de aprendizaje nº1 se evaluará de la siguiente manera en evaluación parcial (será necesario aprobar el apartado número 1 para poder hacer media):

1. Contenidos teóricos y problemas (50% de la nota.)
2. Construcción en clase de distintos aparatos de medida por parte de los alumnos/as (20% de la nota.)
3. Entrega de los estadillos realizados en prácticas (10% de la nota.)
4. Otras actividades prácticas 20% de la nota.

Para los resultados de aprendizaje nº2, 3, 4, 5 y 6, se aplicará la misma tabla que en evaluación final (páginas 24 y 25 de esta programación).

La calificación del alumnado para cada resultado de aprendizaje se obtendrá a realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación implicados en cada resultado de aprendizaje según la ponderación indicada en la tabla de la siguiente página. **Para aprobar un resultado de aprendizaje el alumno/a deberá obtener un 5 o más en cada instrumento de evaluación de dicho resultado de aprendizaje.**

Los alumnos/as que no hayan aprobado todos los resultados de aprendizaje deberán recuperar éstos en la evaluación final de junio.

Faltas de ortografía en los exámenes: en la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,10 puntos menos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 1 punto.

- **EVALUACIÓN FINAL;** se realizará en el mes de junio tal y como indica la normativa.

A ella acudirán los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua, los que hayan suspendido algún resultado de aprendizaje y los que quieran subir nota.

La calificación del alumnado para cada resultado de aprendizaje se obtendrá a realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación implicados en cada resultado de aprendizaje según la ponderación indicada en la tabla de la siguiente página. **Para aprobar un resultado de aprendizaje el alumno/a deberá obtener un 5 o más en cada instrumento de evaluación de dicho resultado de aprendizaje.**

Para obtener una **calificación positiva del módulo (aprobado)**, será necesario haber obtenido una nota de cinco o superior en todos los resultados de aprendizaje, por tanto, si un alumno/a suspende algún resultado de aprendizaje, suspenderá el módulo.

La **calificación final** del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar la media de las notas de las evaluaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para obtener una **calificación positiva del módulo (aprobado)**, será necesario haber obtenido una nota de cinco o superior en todos los resultados de aprendizaje (y en todas sus unidades didácticas asociadas e instrumentos de evaluación). **Si un alumno/a suspende algún resultado de aprendizaje suspenderá el módulo.**

Teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los resultados de aprendizaje para alcanzar las competencias y objetivos generales del ciclo formativo, se aplicará la siguiente tabla para realizar la ponderación de los diferentes resultados de aprendizaje de cara a la calificación final del módulo profesional:

RA1: Coordina y realiza los trabajos de inventario forestal y de medición de árboles y de masas forestales relacionándolos con las técnicas dasométricas y con la ordenación de montes.		
UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD 9, UD 10, UD 11, UD 12, UD 13, UD 14, UD 15	Resolución de problemas	1.e, 1.f
	Prueba teórica	1.a, 1.b, 1.c(*), 1.d, 1.e, 1.f, 1.g(*), 1.h, 1.i, 1.j, 1.k, 1.l
RA2: Supervisa los tratamientos selvícolas de las masas forestales caracterizando los procedimientos de ejecución.		
UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD 16, UD 17, UD 18	Resolución de problemas	2.a
	Prueba teórica	2.a, 2.b, 2.c (*), 2.d (*), 2.e, 2.f (*), 2.g (*), 2.h, 2.i
RA3: Coordina y controla los trabajos de reforestación y forestación analizando los métodos y técnicas de cada uno de los procesos.		
UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD 3, UD 4, UD 5, UD 6, UD 7, UD 8,	Prueba práctica sobre un supuesto de repoblación forestal	3.a, 3.b, 3.c(*), 3.d(*), 3.e(*), 3.f(*), 3.g(*), 3.h
	Prueba teórica	3.a, 3.b, 3.c(*), 3.d(*), 3.e(*), 3.f(*), 3.g(*), 3.h
	Trabajos: Fichas de especies vegetales (su ponderación pasará a la prueba teórica para aquellos alumnos/as que las hayan suspendido durante el curso)	3b

RA4: Establece y supervisa los trabajos de restauración hidrológico forestal analizando las condiciones edafoclimáticas de construcción y el estado de la vegetación.		
UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD 1, UD 2,	Prueba teórica	4.a, 4.b(*), 4.c, 4.d, 4.e(*), 4.f(*), 4.g(*), 4.h(*), 4.i
RA5: Programa los trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal a partir de un proyecto, analizando los factores técnicos y las actuaciones de dichos trabajos.		
UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD 19	Prueba teórica	5.a, 5.b, 5.c, 5.d, 5.e, 5.f, 5.g, 5.h, 5.j, 5.k,
RA6: Coordina y controla los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales analizando las técnicas básicas de construcción.		
UD	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
UD 20	Prueba teórica	6.a, 6.b, 6.c, 6.d(*), 6.e(*), 6.f, 6.g(*), 6.h

(*) Para estos criterios de evaluación el IES Federico García Lorca no dispone de medios ni espacios para su realización, tampoco la Consejería de Educación ha conveniado espacios donde realizarlos, por lo tanto, no es posible evaluar mediante los mismos.

Si algún resultado de aprendizaje no pudiera abordarse, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, su ponderación se redistribuirá entre el resto de los resultados de aprendizaje de forma equitativa.

Faltas de ortografía en los exámenes: en la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,10 puntos menos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 1 punto.

- **OTRAS CUESTIONES**

No se repetirán exámenes.

Realizar en clase cualquier actividad distinta a la relacionada con la que el profesor está impartiendo como, por ejemplo, dormir, usar el teléfono móvil, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc... distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo: En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota del resultado de aprendizaje que se esté impartiendo en ese momento.

La **falta de puntualidad** (salvo causa de fuerza mayor) supondrá que desde el momento que el profesor haya pasado lista, no se pueda entrar a clase y no se elimine la falta puesta.

SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE DEPARTAMENTO:

Se aplicarán todos los puntos de la parte común de la programación del departamento, entre los que destaco los siguientes:

- **Empleo de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en general:** Los móviles deberán estar guardados, apagados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Cuando el alumnado emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesorado autorice expresamente su uso, podrá ser penalizado de acuerdo a lo establecido en la programación de cada módulo. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos sin autorización expresa.
- **Recuperaciones de los Resultados de Aprendizaje:** Las recuperaciones se realizarán al finalizar el resultado de Aprendizaje.
- **Perdida de evaluación continua:** La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Cuando las faltas de asistencia (justificadas más injustificadas) superen el 20% del número de horas presenciales del módulo, se procederá a la pérdida de evaluación continua.

El alumnado que haya perdido la evaluación continua, se examinará en junio de los Resultados de aprendizaje no superados a la fecha de comunicación de dicha pérdida de evaluación, no pudiendo asistir a cualquier prueba evaluatoria de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición.

- **Copiar en exámenes:** Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria. El alumnado de 2º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final de tercer trimestre (marzo) El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio).

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

1. Procedimientos de evaluación

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la **Orden del 29 de septiembre de 2010** sobre evaluación en ciclos formativos (BOJA nº 202, de 15 de octubre de 2010).

Previo al inicio de cada unidad se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos sobre dicha unidad y establecer el nivel de partida de dicho módulo.

Se valorará la capacidad de asimilación de los objetivos valorando las interpretaciones personales y la capacidad crítica mediante la realización de pruebas objetivas.

Esta evaluación será realizada de forma continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Aquel alumno que presente una inasistencia superior al 20% de las clases tanto teóricas como prácticas tendrá una pérdida de evaluación continua. Dicha pérdida de evaluación continua conllevará el no poder realizar las actividades y ejercicios calificables conducentes a superar los resultados de aprendizaje ni asistir a los exámenes trimestrales ni a los de recuperación de trimestres, debiendo presentarse al examen final en las fechas que determine el departamento

Dicha Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

Evaluación Inicial: Evaluación de diagnóstico que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

Evaluaciones parciales: Se establecen tres momentos de evaluación y calificación coincidentes con los dos primeros trimestres académicos y una "cuarta evaluación", con carácter de recuperación, a finales de mayo, para aquellos alumnos que no hayan superado total o parcialmente los resultados de aprendizaje del módulo.

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10, siendo la calificación global la media ponderada de las calificaciones de cada RA. Para la realización de dicha media será necesario la calificación positiva en cada uno de los RAs con una nota igual o superior a 5 sobre 10.

Para aquellos alumnos que no hayan superado cada uno de los resultados de aprendizaje a lo largo del trimestre, deberán examinarse de los mismos en la convocatoria trimestral fechada por el departamento.

Evaluación final: Se realizará en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados, a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

La prueba final constará de dos partes una parte teórica y para prueba práctica.

Para la superación de las competencias profesionales módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10, siendo la calificación global la media aritmética entre las pruebas teóricas y las pruebas prácticas. Para la realización de la media será necesario haber aprobado de forma individualizada tanto las pruebas de carácter teórico como las de carácter práctico con una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

- En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.
- Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.
- Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.
- Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

2. Instrumentos de evaluación serán:

- **Evaluación de los contenidos teóricos;**
 - Se realizarán mediante pruebas escritas, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc.... Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.

- **Evaluación de las actividades prácticas:**

Sesiones Prácticas, se valorarán los siguientes aspectos:

- Informe trimestral de seguimiento sobre los cultivos propuestos.
- Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
- Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
- Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
- Puntualidad, asistencia.
- Grado de consecución de los objetivos.

Visitas-prácticas, charlas y demostraciones: Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.

COMPETENCIAS PROFESIONALES				
BLOQUE TEMÁTICO	RA	INST. DE EVALUACION	PONDERACION	TEMPORALIZACIÓN

BT I.- Planificación de la producción del vivero forestal.	RA1, RA2	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas e Informe de prácticas	25%	PRIMER TRIMESTRE
BTII. - Organización de los procesos de obtención y preparación de frutos, semillas y material vegetal.	RA1, RA2	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas e Informe de prácticas	20%	PRIMER TRIMESTRE
BT III. Coordinación del proceso de implantación del material vegetal en vivero forestal.	RA3, RA4	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas e Informe de prácticas	25%	SEGUNDO TRIMESTRE
BT IV.- Programación de las operaciones de cultivo.	RA3, RA4	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas e Informe de prácticas	15%	SEGUNDO TRIMESTRE
BT V.- Coordinación de las operaciones de aclimatación de la planta forestal.	RA5	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas e Informe de prácticas	15%	TERCER TRIMESTRE

COMPETENCIAS PERSONALES, SOCIALES Y CONT. TRANSVERSALES	
INSTRUMENTOS DE EVALUACION CONTINUA.	TEMPORALIZACIÓN
Observaciones sistemáticas y registradas de los indicadores de las competencias personales y sociales, como registro de observaciones positivas y negativas	TODO EL CURSO

3. Criterios de Evaluación y Calificación.

Los criterios de evaluación de las competencias profesionales son los que marca la **Orden de 19 de marzo de 2013** (BOJA 77 de 22/04/2013)

RA1. Planifica la producción del vivero forestal analizando los sistemas de producción de planta y la superficie que se va a repoblar.						
UT	CE	% RA1	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
B.T. I ; Planificación de la producción del vivero forestal. BTII. - Organización de los procesos de obtención y preparación de frutos, semillas y material vegetal.	a	5	1	Pruebas escritas y orales	1º	2º
	b	10	2		1º	2º
	c	5	1	Pruebas escritas y orales	1º	2º
	d	10	2		1º	2º
	e	5	1	Resolución de supuestos prácticos	1º	2º
	f	30	6	Informe de seguimiento de los cultivos propuestos	1º	2º
	g	30	6	Observación sistematizada.	1º	2º

	h	5	1	Observación sistematizada.	1º	2º	
		100%	20%				

RA2. Organiza los procesos de obtención y preparación de frutos, semillas y material vegetal relacionando las técnicas con los parámetros ecológicos y bioclimáticos.

UT	CE	% RA2	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE		
B.T. I ; Planificación de la producción del vivero forestal. BTII. - Organización de los procesos de obtención y preparación de frutos, semillas y material vegetal.	a	5	1,25	Pruebas escritas y orales	1º	2º	
	b	5	1,25		1º	2º	
	c	5	1,25	Pruebas escritas y orales	1º	2º	
	d	20	5		1º	2º	
	e	5	1,25	Resolución de supuestos prácticos	1º	2º	
	f	20	5		1º	2º	
	g	20	5	Informe de seguimiento de los cultivos propuestos	1º	2º	
	h	5	1,25		1º	2º	
	i	5	1,25	Observación sistematizada.	1º	2º	
	j	5	1,25		1º	2º	
	g	5	1,25	Observación sistematizada.	1º	2º	
			100%	25%			

RA3.-Coordina el proceso de implantación del material vegetal en viveros forestales analizando las técnicas de preparación del medio de cultivo, de siembra y de colocación de propágulos.

UT	CE	% RA3	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE		
BT III. Coordinación del proceso de implantación del material vegetal en vivero forestal.	a	15	3,75	Pruebas escritas y orales Resolución de supuestos prácticos	1º	2º	3º
	b	5	1,25		1º	2º	
B.T. IV;. Programación de las operaciones de cultivo	c	5	1,25	Pruebas escritas y orales	1º	2º	
	d	15	3,75		1º	2º	
	e	15	3,75	Informe de seguimiento de los cultivos propuestos	1º	2º	
	f	15	3,75		1º	2º	3º
				Observación sistematizada.			

	g	15	3,75	Observación sistematizada.	1º	2º	
	h	5	1,25		1º	2º	
	i	5	1,25		1º	2º	
	j	5	1,25		1º	2º	
		100%	25%				

RA4.- Programa las operaciones de cultivo describiendo las técnicas culturales.

UT	CE	% RA4	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE		
BT III. Coordinación del proceso de implantación del material vegetal en vivero forestal. B.T. IV;. Programación de las operaciones de cultivo	a	10	2	Pruebas escritas y orales Informe de seguimiento de los cultivos propuestos Observación sistematizada.		2º	3º
	b	10	2			2º	3º
	c	15	3			2º	3º
	d	15	3			2º	3º
	e	15	3			2º	3º
	f	15	3			2º	3º
	g	10	2			2º	3º
	h	5	1			2º	3º
	i	5	1			2º	3º
		100%	15%				

RA5. Coordina las operaciones de aclimatación de la planta forestal, relacionando la especie con la zona que se va a repoblar.
Criterios de evaluación.

UT	CE	% RA5	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE		
B.T. V; Coordinación de las operaciones de aclimatación de la planta forestal.	a	15	3	Pruebas escritas y orales Informe de seguimiento de los cultivos propuestos Observación sistematizada.		2º	3º
	b	10	2			2º	3º
	c	15	3			2º	3º
	d	15	3			2º	3º
	e	15	3			2º	3º

	f	15	3			2º	3º
	g	5	1			2º	3º
	h	5	1			2º	3º
	i	5	1			2º	3º
						Observación sistematizada.	
		100%	15%				

En cuanto a la calificación esta será la media ponderada entre la calificación de **Competencias Profesionales** con un **coeficiente de ponderación del 90%** y las **Competencias Personales y Sociales y Contenidos Transversales**, ponderadas con un **coeficiente del 10%**.

MECÁNICA E INSTALACIONES AGROFORESTALES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Al comienzo del curso realiza una evaluación inicial, que permitirá constatar el nivel de partida, carencias y necesidades de refuerzo para cada alumno/a.

Al finalizar cada trimestre se realizará, como mínimo, una sesión de evaluación parcial para constatar el grado de superación de los RA correspondientes a cada periodo lectivo.

La evaluación de estos resultados se complementa, si se precisa, con una evaluación de recuperación, y otra final.

No obstante, la evaluación es **CONTINUA** para aquellos alumnos/as que no acumulen más de un 20% de faltas de asistencia en el total de la carga horaria del módulo (45 horas en nuestro caso). Todo el alumnado que se encuentre en esta circunstancia dispondrá de medios para constatar la consecución de dichos RA a lo largo del curso, a fin de favorecer su adquisición a lo largo del curso.

ALUMNADO **CON DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA**

CONVOCATORIA ORDINARIA (al finalizar cada trimestre)

Se realizará tres convocatorias que permitan evaluar de forma fragmentada los progresos de cada alumno/a, en base a las CALIFICACIONES de las pruebas, trabajos y observaciones que permitan constatar la evolución de los conocimientos y destrezas teórico-práctico adquiridas, para cada uno de los RA correspondiente a cada periodo lectivo.

El número total de pruebas y ejercicios, así como su naturaleza, estarán dictaminados en función de la evolución y NECESIDADES PEDAGÓGICAS de cada alumno/a.

1. RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (mayo)

El alumno/a que no supere alguna de las convocatorias ordinarias de evaluación podrá presentarse a esta convocatoria extraordinaria, donde se evaluará los RA pendientes de adquirir, correspondientes a periodos lectivos de convocatorias anteriores.

2. RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA FINAL (junio)

El alumno/a que no supere la convocatoria de recuperación, tendrá una segunda oportunidad para constatar la superación de los RA pendientes de adquirir.

ALUMNADO **SIN DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA**

El alumno/a que acumule un total de horas de no asistencia a las sesiones presenciales superior al 20% de la carga lectiva total del módulo (45 horas en nuestro caso), perderá el derecho a evaluación continua, teniendo que demostrar la adquisición de todos los RA del módulo en una única convocatoria final.

CONVOCATORIA FINAL (junio)

Esta convocatoria constará de un conjunto de pruebas de carácter teórico y práctico que permiten constatar la correcta adquisición de los RA que comprenden el módulo.

Así mismo, el alumno tendrá derecho a presentar y solicitar calificación de tantos trabajos y proyectos como se hayan solicitado durante el periodo lectivo, de este modo, podrá optar a la máxima calificación

posible para este módulo (10 puntos sobre 10). Dichos trabajos tendrán establecido un plazo máximo de entrega.

3.

4. NORMATIVA VIGENTE

Para los aspectos no citado expresamente con respecto a la evaluación, con carácter general, se atenderá a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de FORMACIÓN PROFESIONAL, que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Boja núm. 202, de 15 de octubre de 2010).

5. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La no asistencia a estas actividades, cuando tengan carácter obligatorio, implican obtener una calificación de cero puntos en los RA que desarrolla dicha actividad.

6. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (CE) se establecen como porcentajes para cada RA. Por motivos de la pandemia provocada por coronavirus SARS COV2 COVID19, se establecen 2 criterios de evaluación:

Presencial: adoptado durante el curso académico 2.020- 2.021.

Telemática: (en previsión de tener que instaurar esta modalidad por emergencia sanitaria durante el curso académico 2.020-2.021).

EVALUACIÓN	CE (%)
	PRESENCIAL
Pruebas teórico-prácticos	30
Actividades, trabajos monográficos, proyectos y pruebas prácticas	10
Sesiones prácticas	60

*dependerá de lo avanzado del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba escrita/supuesto práctico.
- Prueba práctica.
- Trabajo monográfico/proyecto de investigación.
- Observación directa durante la fase práctica.

Se tendrá en cuenta que el alumnado comprende, expresa y ejecuta correctamente los contenidos teórico-prácticos esenciales para adquirir los **RA**.

Para ello se realiza una evaluación basada en las calificaciones de los distintos ejercicios, trabajos, pruebas, sesiones prácticas, actividades complementarias, supuestos prácticos y preguntas orales y escritas. Dicha valoración se completará con la observación directa de las capacidades del alumnado.

Por medio de esta calificación se determinará la correcta consecución de objetivos prácticos establecidos para completar los **RA**.

Estos instrumentos serán particulares para cada RA, respondiendo a la dificultad de la misma, y al % que representa en el total de los RA.

7. CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Se calificara para cada elemento de los **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (IE)** en una escala del 0 al 10. Considerando apto, y por tanto superado ese elemento, cuando el valor numérico sea superior o igual a 5 (redondeando a dos decimales).

Se considerará dicho **IE** superado cuando la media aritmética de todas las calificaciones que lo conforman otorgue al alumno/a una calificación superior o igual a 5 (redondeando a dos decimales).

Cada **CE** cuenta con una serie de **IE** que permitirán calcular la calificación global de cada **RA**.

Para superar una **RA**, la calificación ponderada, en función de los **IE** para cada **CE**, tendrá que ser superior o igual a 5 (redondeando a dos decimales).

8. CALIFICACIÓN DE LOS RA:

RA1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Organiza la instalación y gestión del taller agrario, analizando las necesidades de mantenimiento y reparaciones en la explotación	a	Se han caracterizado las zonas y espacios de un taller agrario
	b	Se han identificado y descrito los equipos, herramientas, recambios y otros materiales del taller
	c	Se ha determinado la ubicación y las condiciones de almacenamiento y conservación de equipos, herramientas, recambios y otros materiales del taller
	d	Se ha valorado la importancia del orden y de la limpieza en el taller agrario
	e	Se han calculado las necesidades de aprovisionamiento en función de la planificación de la explotación
	f	Se han descrito los trámites para la adquisición de equipos, herramientas, recambios y otros materiales
	g	Se han detallado los procedimientos establecidos para la gestión de los residuos generados en el taller
	h	Se ha establecido el sistema de registro de las operaciones realizadas en el taller
	i	Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de instalación y gestión del taller agrario

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Prueba escrita/supuesto práctico.
2. Prueba práctica
3. Trabajo monográfico/proyecto de investigación

4. Observación directa durante la fase práctica

RESULTADO DE APRENDIZAJE		INSTRUMENTO			
		1	2	3	4
RA 1	a				X
	b				X
	c				X
	d				X
	e	X			
	f	X			
	g	X			
	h				X
	i				X

RA2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Supervisa y realiza las operaciones de mecanizado básico y de soldadura, analizando las técnicas y comprobando la calidad del producto final	a	Se han detallado las propiedades de los materiales mecanizables
	b	Se han caracterizado las operaciones de mecanizado básico
	c	Se han identificado las características de la pieza que se desea obtener en el plano de fabricación
	d	Se han seleccionado y utilizado las herramientas para el mecanizado
	e	Se han caracterizado los métodos de soldadura
	f	Se ha determinado el tipo de soldadura en función de los materiales que se van a unir
	g	Se ha controlado la calidad de los productos finales
	h	Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de mecanizado básico y de soldadura

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Prueba escrita/supuesto práctico.
2. Prueba práctica
3. Trabajo monográfico/proyecto de investigación
4. Observación directa durante la fase práctica

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO
--------------------------	-------------

		1	2	3	4
RA 2	a		X		
	b		X		
	c		X		
	d		X		
	e		X		
	f		X		
	g		X		
	h		X		

RA3		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Controla el funcionamiento de la maquinaria y equipos agroforestales y de jardinería, analizando los manuales y planes de uso	a	Se han identificado los componentes de los tractores, equipos y otras máquinas agrarias
	b	Se han caracterizado los tractores, equipos y otras máquinas agrícolas, forestales y de jardinería
	c	Se han definido los parámetros técnicos para el control de funcionamiento según el trabajo que se va a realizar
	d	Se han establecido los criterios objetivos para la correcta utilización de la maquinaria y equipos
	e	Se han descrito los requisitos que debe cumplir la maquinaria que tiene que circular por vías públicas
	f	Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de control del funcionamiento de la maquinaria y equipos
	g	Se ha manejado el tractor
	h	Se ha aplicado la normativa específica forestal, de agricultura y la de jardinería

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Prueba escrita/supuesto práctico.
2. Prueba práctica
3. Trabajo monográfico/proyecto de investigación
4. Observación directa durante la fase práctica

RESULTADO DE APRENDIZAJE		INSTRUMENTO			
		1	2	3	4
	a		X		
	b	X			

RA 3	c		X		
	d		X		
	e	X			
	f		X		
	g		X		
	h	X			

RA4		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Programa el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones analizando sus características e interpretando los manuales y planes de uso	a	Se han descrito las características de funcionamiento de las instalaciones	
	b	Se ha diseñado e instalado la red de riego y drenaje	
	c	Se ha supervisado el funcionamiento del sistema de riego y de los drenajes	
	d	Se ha elaborado un programa completo de las operaciones de mantenimiento	
	e	Se han supervisado las operaciones de mantenimiento de acuerdo con el programa establecido	
	f	Se ha diseñado un diario de mantenimiento e incidencias para el registro de las operaciones realizadas	
	g	Se han comprobado las herramientas, útiles y equipos utilizados en el mantenimiento	
	h	Se ha programado la limpieza, desinfección, desinsectación y desratización	
	i	Se han valorado las innovaciones tecnológicas aplicables a la programación del funcionamiento de las instalaciones	
	j	Se ha aplicado la normativa específica forestal, la de agricultura y la de jardinería	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Prueba escrita/supuesto práctico.
2. Prueba práctica
3. Trabajo monográfico/proyecto de investigación
4. Observación directa durante la fase práctica

	RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO			
		1	2	3	4
	a	X			
	b	X	X	X	
	c				X

RA 4	d				X
	e				X
	f			X	X
	g				X
	h				X
	i				X
	j	X			

RA5		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Evalúa las averías y supervisa las reparaciones y puesta a punto de instalaciones, maquinaria y equipos, analizando su alcance, el coste de las intervenciones y los trabajos realizados	a	Se ha establecido el plan de respuesta ante contingencias o situaciones de emergencia
	b	Se han identificado las averías más frecuentes de instalaciones y equipamiento agrario
	c	Se han caracterizado los equipos de medida y prueba para el diagnóstico y reparación de averías
	d	Se ha calculado el coste de las reparaciones realizadas en el taller de la explotación
	e	Se han valorado los presupuestos de reparaciones externas
	f	Se han supervisado los trabajos de reparación y/o sustitución de elementos y piezas averiadas
	g	Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de evaluación de averías y control de las reparaciones y puesta a punto

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Prueba escrita/supuesto práctico.
2. Prueba práctica
3. Trabajo monográfico/proyecto de investigación
4. Observación directa durante la fase práctica

RESULTADO DE APRENDIZAJE		INSTRUMENTO			
		1	2	3	4
RA 5	a				X
	b	X			X
	c				X
	d	X			
	e	X			

	f				X
	g				X

RA6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Programa y supervisa el mantenimiento de la maquinaria y equipos, analizando sus especificaciones técnicas y los objetivos productivos de la explotación	a	Se han descrito las principales operaciones de mantenimiento y su frecuencia
	b	Se han establecido los procedimientos que hay que seguir en las operaciones de mantenimiento
	c	Se han caracterizado los equipos, útiles y herramientas para las operaciones de mantenimiento
	d	Se ha establecido el plan de limpieza y conservación de la maquinaria, equipos, útiles y áreas
	e	Se han elaborado los programas de mantenimiento
	f	Se han supervisado los trabajos de mantenimiento
	g	Se han registrado las operaciones de mantenimiento
	h	Se han elaborado los informes sobre el coste de mantenimiento
	i	Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de control
	j	Se han descrito las obligaciones administrativas que debe cumplir la maquinaria
	k	Se ha aplicado la normativa específica forestal, la de agricultura y la de jardinería

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Prueba escrita/supuesto práctico.
2. Prueba práctica
3. Trabajo monográfico/proyecto de investigación
4. Observación directa durante la fase práctica

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO			
	1	2	3	4
a				X
b		X		X
c		X		X
d				X

RA 6	e				X
	f				X
	g				X
	h	X			
	i				X
	j		X		
	k		X		

RA7		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Elabora planes de adquisición, sustitución o desecho de maquinaria, equipos e instalaciones, analizando criterios técnicos, económicos y el plan de producción de la explotación	a	Se han identificado las necesidades de mecanización en función del plan de producción
	b	Se han analizado los criterios para adquirir, renovar o desechar máquinas y equipos
	c	Se ha realizado el registro consumo, las incidencias y el tiempo de operación de la maquinaria y equipos
	d	Se han calculado las instalaciones necesarias según el plan productivo y las particularidades de la explotación
	e	Se ha valorado la adaptación de las instalaciones ya existentes al plan de producción
	f	Se han realizado informes técnico-económicos para establecer el plan de adquisición, sustitución o desecho de máquinas, equipos e instalaciones
	g	Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de adquisición, sustitución o desecho de maquinaria, equipos e instalaciones
	h	Se ha aplicado la normativa de producción ecológica

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Prueba escrita/supuesto práctico.
2. Prueba práctica
3. Trabajo monográfico/proyecto de investigación
4. Observación directa durante la fase práctica

RESULTADO DE APRENDIZAJE		INSTRUMENTO			
		1	2	3	4
RA 7	a	X	X		
	b	X			
	c	X			
	d	X			

	e				X
	f	X		X	
	g	X			
	h	X			

RA8		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo	a	Se ha evaluado el orden y limpieza de las instalaciones y equipos como primer factor de seguridad
	b	Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección, evitando las situaciones de riesgos más habituales
	c	Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones
	d	Se han manipulado materiales, herramientas, maquinas y equipos de trabajo, evitando situaciones de riesgo
	e	Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva
	f	Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Prueba escrita/supuesto práctico.
2. Prueba práctica
3. Trabajo monográfico/proyecto de investigación
4. Observación directa duran te la fase práctica

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO			
	1	2	3	4
RA 8	a			X
	b		X	
	c			X
	d	X		X
	e		X	
	f	X		X

En cada convocatoria ordinaria se determina el % de RA's superados, previstos para esa convocatoria, en una escala numérica del 1 al 10, donde 1 representa el 10% de adquisición, y 10 el 100%. El sistema informático empleado para calificar (Séneca) no tiene en cuenta los RA, únicamente permite establecer un único valor numérico (del 1 al 10), asociado al periodo lectivo que corresponda cada convocatoria,

1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON RA PENDIENTES.

Los alumnos/as que no alcancen la calificación mínima establecida en la CONVOCATORIA ORDINARIA tendrán a su disposición material complementario y sesiones teórico-prácticas de refuerzo. Esta medida está destinada a facilitar al alumnado la superación de las UT pendientes en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de recuperación, siendo, en conjunción a la CONVOCATORIA FINAL, las dos únicas vías de recuperación existentes para este módulo.

Los alumnos/as que estén obligados a presentarse a la CONVOCATORIA FINAL dispondrán de un calendario de recuperación, donde se facilitarán una serie de actividades de repaso del contenido teórico-práctico, y se resolverán las dudas que presente el alumnado.

Con carácter general, las actividades de refuerzo consistirán en la revisión teórico-práctica de contenidos, y la elaboración de las prácticas complementarias, que permitan al alumnado demostrar el avance de sus RA.

Para conseguir los resultados de aprendizaje propios del módulo, se establecerán las siguientes medidas:

- Análisis de los conocimientos previos del alumnado.
- Atención individualizada.
- Organización de grupos de trabajo con plena integración de sus componentes.
- Impartición sesiones teóricas, haciendo hincapié en los contenidos teóricos-prácticos no comprendidos por el alumnado.
- Fomento de la participación activa y del trabajo en grupo del alumnado bajo el asesoramiento y actitud moderadora del profesor.
- Adaptación de los contenidos de la programación a los conocimientos e intereses del alumnado y del mundo laboral.

Dichas actividades se realizarán en este curso durante el periodo comprendido entre la ÚLTIMA EVALUACIÓN PARCIAL y la EVALUACIÓN FINAL.

El alumnado en oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Con este fin, el profesorado del equipo docente, junto con el equipo directivo del centro, establecerá, para este periodo del curso escolar, un horario para el profesorado que posibilite atender a las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales. La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo será del 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo profesional.

TOPOGRAFÍA AGRARIA

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo las instrucciones establecidas en la orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación del módulo es continua, por tanto será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir se valorará el progreso del alumno/a en adquisición de competencias, a lo largo del curso académico. En su caso, requerirá la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo.

Dicha **evaluación continua** incluye las siguientes sesiones:

- **Evaluación inicial;** se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **Evaluación parcial;**

Se realizarán tres sesiones, la 1ª al finalizar el primer trimestre, la 2ª al finalizar el segundo trimestre, la 3ª al finalizar el tercer trimestre.

En cada una de estas sesiones de evaluación se evaluarán los contenidos de los resultados de aprendizaje tratados en el trimestre correspondiente. Los resultados de aprendizaje que abarquen más de un trimestre será evaluados en su totalidad al finalizar el mismo, incluyendo la recuperación de las partes evaluadas previamente y no superadas.

Los alumnos/as que no hayan superado alguno de los resultados de aprendizaje del módulo en evaluación continua tendrán el módulo suspenso. Para su recuperación deberán presentarse en evaluación final y examinarse de todo el contenido de cada uno de los resultados de aprendizaje suspensos.

Las actividades prácticas superadas relacionados con los resultados de aprendizaje se considerarán aprobadas y su calificación se guardará hasta la evaluación final. La evaluación positiva de los contenidos prácticos atenderá a lo establecido en el apartado 6.3. de esta programación.
- **Evaluación final;** se realizará al final del proceso de enseñanza aprendizaje, en el mes de junio, para aquellos alumnados que no haya alcanzado o completado todas las capacidades previstas. En evaluación final los alumnos/as han de examinarse de los resultados de aprendizaje no superados. En evaluación final se realizarán los exámenes o pruebas de evaluación necesarias en relación con los resultados de aprendizaje no superados.

Se aplicaran las siguientes normas, así como aquellas otras dispuestas en la programación general de departamento.

- Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el o los Resultados de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria. Si el alumno/a es pillado copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio)
- La falta de asistencia a clase por parte de los alumnos producirá la pérdida de evaluación continua en el módulo cuando el número de faltas (justificadas+injustificadas) acumuladas supere el 20% del número de horas establecidas en el currículo de dicho módulo. No se considerarán en este curso como faltas de asistencia computables para la pérdida de evaluación continua, aquellas debidas a la no asistencia por síntomas de Covid-19, positivo en Covid-19 y período de cuarentena de Covid-19, así como la no asistencia continuada o total de alumnado de riesgo (previa presentación de informes médicos y aceptación de ellos por el Departamento de Agraria)
- Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, no puedan asistir a los exámenes trimestrales bajo ningún concepto, ni para verlo, ni para intentar hacerlo. Igualmente, no podrán hacer acto de presencia en los exámenes/controles/parciales intertrimestrales ni los de recuperación de trimestres que se fijan normalmente en el mes de marzo.
- En cuanto a las faltas de asistencia a actividades prácticas realizadas fuera del centro educativo se acuerda:
 - Por parte de cada profesor, contabilizar las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumno tuviera ese día que se ha realizado la práctica.
 - Por parte de los profesores que organizan la práctica, contabilizar dicha falta como de no asistencia a actividad práctica, ya de acuerdo a los criterios de calificación de cada profesor en su programación.
- Acuerdo de departamento en relación con el uso de dispositivos móviles en clase:

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un

alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo y apercibimiento por parte del profesor de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

- Falta de puntualidad (retrasos) a lo largo del periodo de cada evaluación parcial:

La falta de puntualidad (salvo causa de fuerza mayor) supondrá que desde el momento que el profesor haya pasado lista, no se pueda entrar a clase y no se elimine la falta puesta.

- Faltas de ortografía.

Las faltas de ortografía podrán suponer la reducción de 1 punto en la nota de un examen. La corrección y/o disminución de las mismas en sucesivos exámenes podrán compensar la nota perdida.

2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Resultados de Aprendizaje (R.A.) hacen referencia a las destrezas y conocimientos que se espera alcance y desarrolle el alumnado. Describen lo que el alumnado deberá saber, comprender y ser capaz de realizar al finalizar el módulo.

Para obtener una calificación positiva del módulo y considerarse superado se debe superar cada uno de los diferentes resultados de aprendizaje existentes. Los resultados de aprendizaje no superados a lo largo de las evaluaciones y recuperaciones del curso escolar se podrán recuperar en la evaluación final de junio.

En caso de no superar alguno de los resultados de aprendizaje del módulo, el módulo profesional se considerará suspenso.

La calificación de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones de los diferentes criterios de evaluación asociados al mismo, aplicando los instrumentos o herramientas de evaluación descritas en los apartados 7.3.1 y 7.3.2. En su caso, cada criterio de evaluación tiene el mismo peso en la calificación global del resultado de aprendizaje, considerase, además, que los criterios de evaluación en cada resultado de aprendizaje son transversales.

Para superar un resultado de aprendizaje el alumnado debe obtener una calificación igual o superior a un 5.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje, teniendo que cada uno idéntico peso en la calificación final del módulo.

Los resultados de aprendizaje a través de sus criterios de evaluación integran un componente teórico y otro práctico; por tanto, se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a, así como sus destrezas y capacidades prácticas para aplicar dichos conocimientos teóricos en cada uno de los resultados de aprendizaje, aplicándose los siguientes porcentajes en su calificación:

- 50% Componente teórico.
- 50% Componente práctico.

La valoración de los conocimientos se materializará mediante calificación numérica entre 1 y 10 puntos, siendo las notas \geq a 5 aprobados y las menores de 5 suspensos.

1. Herramientas de evaluación del componente teórico

En cada uno de los resultados de aprendizaje pueden aplicarse las siguientes herramientas y mecanismos de evaluación:

- **Examen escrito:** puede ser de preguntas largas o cortas a desarrollar, tipo test, de resolución de ejercicios matemáticos, de resolución de supuestos prácticos, o realización de ejercicios gráficos (identificación de un todo o partes...). Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...

Mecanismo de recuperación: realización de un ejercicio similar, previa resolución en clase del primero.

- **Apuntes en libreta del profesor y notas de clase:** Se valoran conocimientos, actitud, participación e interés, mediante la observación y toma de notas en la libreta del profesorado de: Asistencia a clase, realización de actividades, comportamiento, interés, compañerismo, trabajo en equipo; así mismo se podrá revisar el cuaderno de clase, valorándose las faltas de ortografía, el orden, limpieza, estética y buena presentación. Se tendrá en cuenta la competencia en comunicación lingüística, refiriéndose ésta a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Mecanismo de recuperación: evaluación continua según progreso del alumnado.

Puntuación: el examen escrito puntuará el 90% del valor y el resto de actividades de evaluación el 10%.

2. Herramientas de evaluación del componente práctico

Consistirá en la realización y evaluación positiva de alguna de las actividades complementarias citadas a continuación. Es decir, para cada uno de los resultados de aprendizaje se desarrollarán o aplicarán algunas de las siguientes actividades o herramientas de evaluación:

- **Prácticas de campo:** Se valorarán: aptitud para realizar la operaciones asignadas; uso y mantenimiento de aparatos, equipos y otros medios; aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente; compañerismo y trabajo en equipo; y en general la actitud, interés y participación.
- **Trabajos de gabinete como complemento al trabajo de campo.** Se valorará el nivel de elaboración del trabajo.
- **Actividades didácticas evaluables en el primer trimestre: problemas, supuestos prácticos, ejercicios gráficos y exposiciones.** Se valorará el nivel de elaboración del trabajo, contenido, presentación y exposición.
- **Visitas-prácticas:** Se valorarán: actitud, interés, participación y la entrega del informe sobre la actividad.
- **Asistencia a charlas y demostraciones.**
- **Aporte de recursos didácticos que se estén tratando en clase.**

Mecanismos de recuperación: Aquellos alumnos/as que no hayan asistido, o no hayan obtenido evaluación positiva en alguna de las actividades prácticas de evaluación correspondientes a cada uno de los resultados de aprendizaje, podrán recuperarla realizando un ejercicio de las mismas características o un trabajo sobre la temática tratada en dicha actividad y exponerlo en clase. En este caso la máxima nota alcanzada en dicha práctica será de 5. Los alumnos/as que no hayan realizado o recuperado las diferentes actividades prácticas de evaluación relativas a cada R.A tendrán éste suspenso, debiendo recuperarlo en evaluación final.

Puntuación: Para cada resultado de aprendizaje se realizará la media ponderada de la puntuación obtenida en las distintas actividades de evaluación realizadas.